

# DESDE LA PATAGONIA

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

*Javier Grosfeld y María del Mar D'Inca*



Los grandes incendios forestales acontecidos en el pasado verano en el noroeste de Patagonia, que afectaron decenas de miles de hectáreas de diferentes tipos de

bosque nativo, fueron de una magnitud e intensidad tan significativa como no había sido observada al menos en los últimos 50 años, abarcando varias cuencas enteras, desde el fondo de los valles hasta las lengas achaparradas del límite superior del bosque.

La gran extensión territorial, la intensidad y temperatura de las llamas, la alta velocidad de propagación

del fuego, los largos y numerosos días de trabajo frente a las llamas y la simultaneidad de los frentes y focos, constituyeron serios desafíos para los organismos encargados del combate

de incendios forestales. Sin dudas, la magnitud y comportamiento de estos incendios, que superaron la capacidad de acción operativa de todo el Sistema de Prevención y Combate de Incendios Forestales, plantea la necesidad de analizar las estructuras, funciones y responsabilidades, sobre las cuales se basan las diferentes estructuras del Manejo del Fuego.



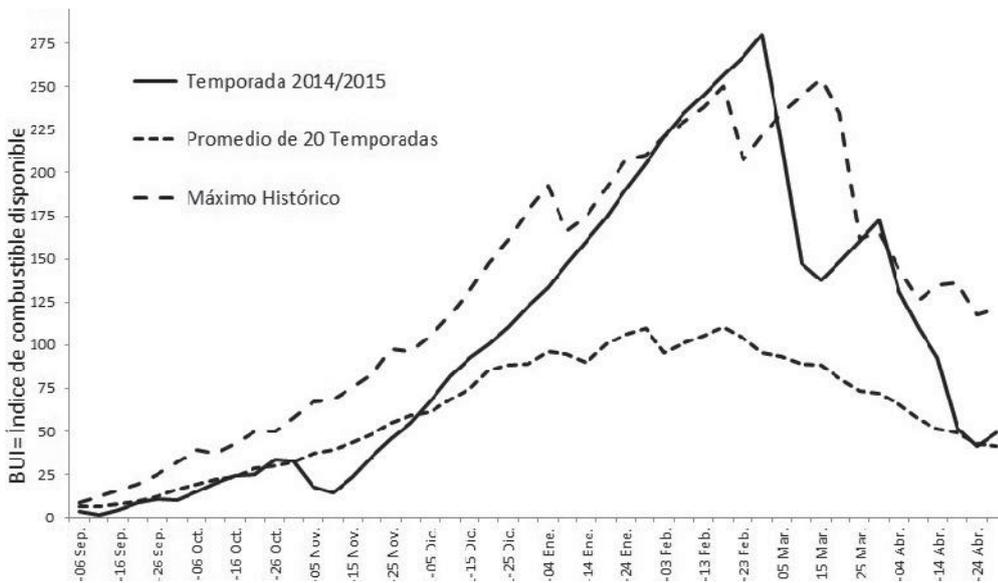
### **Javier Grosfeld**

Dr. en Biología  
Departamento de Botánica, INIBIOMA (CONICET-UNCo)  
javigros@yahoo.com.ar

### **María del Mar D'Inca**

Ingeniera Forestal  
Administración de Parques Nacionales,  
Bariloche  
mariadelmardinca@gmail.com

# DESDE LA PATAGONIA



**Figura 1: Índice de Combustible Disponible para la zona del norte de Chubut, temporada 2014-2015 (Fuente SNMF, Sede Esquel). Nótese que para la segunda quincena de febrero el Índice superó la máxima histórica de los últimos 20 años.**

## Organizándose alrededor de las llamas

La región Patagónica es pionera en la creación de organismos específicos con relación al combate de incendios forestales, que en principio surgieron como cuerpos organizados desde la propia sociedad civil y que, en la actualidad, constituyen organismos estatales pertenecientes tanto a las jurisdicciones provinciales como a la Administración de Parques Nacionales (APN) y las brigadas del Servicio (ex Plan) Nacional del Manejo del Fuego (SNMF). A nivel regional existe una tradición de coordinación y trabajo conjunto que no respeta límites políticos, tanto en el combate del fuego como en la capacitación del personal y diferentes trabajos técnicos. Todos los organismos provinciales y APN conforman conjuntamente el Sistema Federal de Manejo del Fuego (SFMF), dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, quien debe establecer claramente las prioridades de organización, desarrollo y atención de emergencias a un nivel federal.

Las Autoridades Jurisdiccionales (Provincias y APN) y el SNMF tienen como objetivos principales la prevención y combate de Incendios Forestales, y cuentan con técnicos altamente capacitados y de reconocida trayectoria, además de combatientes y personal de apoyo de probada experiencia. Según la importancia dada en cada jurisdicción, estos organismos cuentan con mayor o menor grado de equipamiento y desarrollo institucional, pero se puede considerar que se

han desempeñado exitosamente ante los más de 1200 focos por temporada, que en promedio se declararon en los últimos años en la región.

Entre sus principales funciones se destacan las acciones operativas, específicamente las tareas de detección temprana (que puede ser por el tradicional sistema del torrero que desde un punto elevado observa con binoculares para detectar una columna de incendio o bien a través de cámaras teledirigidas desde la central de incendios) y supresión (combate directo de focos de incendios), y los trabajos de pre-supresión (reducción de material combustible, líneas corta-fuegos de prevención, etc) que se hacen principalmente en otoño-invierno. También son fundamentales las acciones técnicas, entre ellas la valoración de las condiciones meteorológicas y de campo al producirse un incidente, la formulación de índices de riesgos (ver Fig. 1), la evaluación de superficie y daños ocasionados por incendios, la estadística de cada temporada, la previsión del equipamiento necesario, la capacitación del personal, la educación ambiental en escuelas y las campañas de prevención, entre otras. Además, cada Institución cuenta en general con áreas específicas de comunicación, logística, mecánica (pañol), recursos humanos y administración.

Más allá del presupuesto anual de cada jurisdicción, una característica general de todas las instituciones del sistema, y que señala las prioridades en la asignación de los recursos, es que probablemente más

## DESDE LA PATAGONIA

de un 80% se afecta a las acciones de combate operativo, invirtiéndose una parte mínima del presupuesto en prevención, y siendo prácticamente nula la asignación para mitigar los daños post-incendio a través planes de restauración, que en general son muy costosos y de los cuales prácticamente no hay experiencias a escala de paisaje. Este aspecto central de la política forestal del manejo del fuego debería ser revisado, ya que, sin dudas siempre es mejor “prevenir que curar”.

### Todo comienza con un fuegoito...

Al detectarse un foco de incendio forestal, se acciona el sistema de combate, en el que existen distintos niveles de intervención, que implican diversas acciones y responsabilidades. La Autoridad Competente, ya sea que el foco se ubique en el territorio de una Provincia o de un Parque Nacional, es la encargada del ataque inicial y la responsable primaria de la supresión del foco de incendio. En caso que el incendio no pueda ser controlado en el ataque inicial o se evalúe la conveniencia o necesidad de solicitar asistencia extra, la Autoridad Competente puede solicitar la intervención al Servicio Nacional del Manejo Fuego (SNMF) para coordinar y ejecutar un ataque ampliado, consistente en el uso de medios terrestres y/o aéreos, disponiendo de más personal, material y equipos de las jurisdicciones de la región. Cuando, por la magnitud del siniestro, su duración o complejidad, se viera superada la capacidad de respuesta regional, como sucedió con los grandes incendios del pasado verano, la Coordinación Regional del SNMF, con la conformidad de las Autoridad Competente, puede solicitar la actuación nacional y la afectación de recursos extra-regionales, accionándose procedimientos especiales de movilización, operaciones, apo-

yatura logística y técnica. Paralelamente al combate forestal, se accionan los mecanismos de la Defensa Civil para resguardar bienes y la salud de las personas afectadas en el área cercana al siniestro.

Más allá de los motivos que dieron origen al foco inicial, luego de 48 horas de detectado el incendio forestal de la cuenca del Rio Tigre en Cholila, las llamas se extendieron rápidamente a las sub-cuencas cercanas y luego de más de un mes de combate, el incendio fue detenido finalmente por las esperadas lluvias. Se utilizaron para combatirlo más de 500 combatientes forestales, 7 aviones, 4 helicópteros, invirtiéndose millonarios recursos en el dispositivo operativo de combate. Sin dudas, de este evento excepcional cuyo combate ampliado involucró la intervención de personal y equipos de 7 jurisdicciones y del Ejército Argentino. Existen numerosas lecciones de las cuales los organismos correspondientes, sacarán conclusiones que implican nuevos aprendizajes, relacionados a la detección temprana, efectividad del ataque inicial, coordinación interinstitucional, comunicación a la sociedad, herramientas de toma de decisión y priorización de áreas críticas.



Imagen: D. Wegrzyn